



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
3 0 OCT 2009	
Recibido.....	12:05.....Hs.
Exp. N°.....	23101.....6.6.8.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre las obras de la Escuela N° 1177 lo siguiente

- Cuál es la situación edilicia de la Escuela N° 1177 "Armada Argentina" ubicada en la isla Las Palmas Departamento San Javier
- Dónde se brinda el servicio educativo actualmente a los alumnos de esta escuela
- Qué previsiones se tienen en cuenta para la continuidad del servicio educativo a estos alumnos
- Cuál es el estado del trámite de asignación de fondos para la refacción de la Escuela N° 1177
- Cuándo se prevé la ejecución de las obras necesarias para la habilitación del edificio escolar en su predio asignado.

  
SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

  
MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

La escuela N° 1177 "Armada Argentina" de la isla Las Palmas, es una escuela que se halla ubicada en zona de islas aledañas a la localidad de San Javier. Brinda y brindó el servicio educativo a la población costera afincada en las islas. Actualmente su edificio escolar requiere de obras edilicias para su rehabilitación que el Gobierno Provincial no ha realizado, por lo que los alumnos concurren a la localidad de San Javier a un salón que no es de propiedad del Ministerio de Educación.

Según noticias periodísticas este ámbito de clases podría dejar de ofrecerse por lo que los 40 alumnos que concurren al establecimiento dejarían de tener la prestación educativa correspondiente.

Todo esto se complica, ya que las obras para la refacción del edificio propio no se han realizado, si bien hubo un compromiso expreso por parte del gobierno al comienzo de este ciclo lectivo.

Si tenemos en cuenta que la familia de los niños se halla afincada en las islas, observamos la necesidad de habilitar la escuela propia de manera urgente a los efectos de integrar los núcleos familiares.

Por ello es que solicitamos a este cuerpo legislativo la aprobación de la presente comunicación.

  
SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

  
MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ